

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Sevilla con fecha 7 de agosto de 1995, mediante la cual se acuerda conceder la actualización de cuantía a la medida de Formación Profesional Ocupacional del Programa de Solidaridad del Decreto 400/90, con la advertencia de que contra la misma pueda interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: PS-SE-1516/93.

Nombre y apellidos: Don Jesús Roldán Jiménez.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Sevilla con fecha 7 de agosto de 1995, mediante la cual se acuerda conceder la actualización de cuantía a la medida de Formación Profesional Ocupacional del Programa de Solidaridad del Decreto 400/90, con la advertencia de que contra la misma pueda interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: PS-SE-1299/93.

Nombre y apellidos: Doña Carmen Rodríguez Dorado.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Sevilla con fecha 7 de agosto de 1995, mediante la cual se acuerda conceder la actualización de cuantía a la medida Formación Profesional Ocupacional del Programa de Solidaridad del Decreto 400/90, con la advertencia de que contra la misma pueda interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Núm. Expte.: PS-SE-1208/93.

Nombre y apellidos: Don Antonio Sierra Domínguez.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Sevilla con fecha 1 de agosto de 1995, mediante la cual se acuerda conceder la actualización de cuantía a la medida de Formación Profesional Ocupacional del Programa de Solidaridad del Decreto 400/90, con la advertencia de que contra la misma pueda interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Acción e Inserción Social.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 22 de mayo de 1996.- El Delegado, Juan Rodríguez Cordobés.

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación de la Resolución de expediente sancionador que se cita. (MA-82/95).

Ignorándose el domicilio de don Patrick Jean Georges Vervake, titular de Clos Des Oliviers, que tuvo su último domicilio en Clos Des Oliviers, La Reserva, Marbella (Málaga), se publica el presente edicto en cumplimiento de los arts. 59 y 60 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre del Procedimiento Administrativo Común; para que le sirva de notificación en la resolución recaída en el expediente sancionador MA-82/95 por la que se impone sanción de

100.000 ptas. por infracción de la normativa turística vigente.

Haciéndose saber que la misma pone fin a la vía administrativa, disponiendo de un plazo de dos meses desde su publicación, para interponer el oportuno recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Andalucía en Málaga.

Málaga, 24 de mayo de 1996.- La Delegada, Ana Gómez Gómez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación Resolución de expediente sancionador que se cita. (MA-100/95).

Ignorándose el domicilio de A.V. Aldeatur, titular de Aldeatur, S.C., que tuvo su último domicilio en la calle Alameda Principal núm. 13, 7.º-5 de Málaga, se publica el presente edicto en cumplimiento de los arts. 59 y 60 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Procedimiento Administrativo Común; para que le sirva de notificación en la resolución recaída en el expediente sancionador MA-100/95 por la que se impone sanción de 200.000 ptas. y el cese inmediato de la actividad, por infracción a la normativa turística vigente.

Haciéndose saber que la misma pone fin a la vía administrativa, disponiendo de un plazo de dos meses desde su publicación, para interponer el oportuno recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga.

Málaga, 24 de mayo de 1996.- La Delegada, Ana Gómez Gómez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 29 de mayo de 1996, de la Delegación Provincial de Huelva, sobre período de información pública para la obra que se cita. (CV-H-004).

Habiendo sido aprobado técnicamente el proyecto arriba referenciado, con fecha 28 de marzo de 1996, se publica relación concreta e individualizada de los bienes y derechos, así como de los propietarios afectados en el expediente reseñado, sometién dose a Información Pública la citada relación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir desde el siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957.

El Proyecto se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Carreteras de esta Delegación Provincial, sita en C/ José Nogales, núm. 4.

Los propietarios afectados, así como Organismos, Corporaciones o público en general, podrán aportar por escrito cuantas alegaciones y correcciones estimen pertinentes a fin de subsanar posibles errores en esta Delegación Provincial y en el Ayuntamiento donde radiquen los bienes.

Huelva, 29 de mayo de 1996.- El Delegado, Francisco Díaz Olivares.

RELACION QUE SE CITA

T.MUNICIPAL: BOLLULLOS

